

JUZGADO MUNICIPAL
ASUNTO: INFORME ANUAL.



LIC. FIDENCIO RIVAS RIVAS.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y OFICIALIA DE PARTES.
P R E S E N T E:

El que suscribe **LIC. ADRIÁN VELASCO RODRÍGUEZ, JUEZ MUNICIPAL**, de Cabo Corrientes, Jalisco, le envió un cordial saludo y aprovecho para darle respuesta a su solicitud de información con número de oficio UT/14020/0838/2020, de conformidad por los artículos 6, 8 y 16 de nuestra Carta Magna, así como lo estipulado por los artículos 3, 8, 15 y demás relativos y aplicables de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios, es por lo que en este acto le proporcionamos

EL INFORME ANUAL 2020:

- I. **Cantidad de Expedientes concluidos;** Le informamos que en relación a este rubro por cuestiones relacionadas a **EXPEDIENTES CONCLUIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS**, derivadas del Incumplimiento del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, **se han INFRACCIONADO y/o ARRESTADO** (término máximo de 36 horas), del día 26 veintiséis de febrero al 31 treinta y uno de diciembre del 2020, **un total de 32 PERSONAS**.

- II. **Dentro del rubro de EXPEDIENTES FORMADOS**, derivados de **conflictos entre ciudadanos que residen en nuestro municipio**, donde se sujetan a nuestro arbitraje y realizan con nuestro apoyo, **CONVENIOS CONCLILIATORIOS Y/O MEDIACIÓN**, se informa que logrando dirimir sus diferencias y/o en su defecto se dejaron a salvo sus derechos para que lo hicieran valer en los tribunales competentes, se informa que del 26 veintiséis de febrero al 31 de diciembre del 2020, **se han formado 42 CUARENTA Y DOS de los cuales 22 VEINTIDOS se encuentran CONCLUIDOS**.

- III. **Cantidad de Personas atendidas;** Le informamos que del día 26 veintiséis de febrero al 31 treinta y uno de diciembre del 2020. **SE HAN ATENDIDO UN TOTAL DE 151 CIENTO DIECIOCHO PERSONAS**.



Cabo Corrientes

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SALARIAL”

El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, 18 de diciembre del 2020.



LIC. ADRIÁN VELASCO RODRÍGUEZ.
JUEZ MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de
Cabo Corrientes, Jalisco, Administración 2018-2021.

c. c. p. Archivo.